



DECRETO EXENTO N° 600

RETIRO, 22 de febrero de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

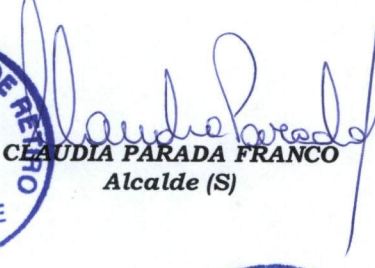
DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
RUT	:	N° 13.374.648-K
CARGO	:	Secmun (s)
DESDE	:	22/02/2012 p.m.
HASTA	:	22/02/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	½ día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Consulta médica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada Recursos Humanos


CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcalde (S)


LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Funcionario, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
CPF/LCV/VNL/iep